



Comisión de Vinculación del Consejo
General del Instituto Electoral del Estado
de Guanajuato

Acta 1

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las once horas con veinticinco minutos del dieciocho de noviembre de dos mil catorce, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la sesión de instalación de la Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los ciudadanos: -----

René Palomares Mendívil
María Dolores López Loza
Indira Rodríguez Ramírez
Álvaro Alejandro Chávez López

Presidente de la Comisión
Integrante
Integrante
Secretario Técnico

Alfredo Pérez Velázquez
Milca Betsabe Aguilar Pérez

Representante del PVEM
Representante de NA

En uso de la voz, el Secretario Técnico comunica a la Presidencia que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario Técnico procede a la lectura del mismo, que contiene los puntos siguientes: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal.-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.-----
- III. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida.-----
- IV. Instalación de la Comisión de Vinculación. -----
- V. Asuntos generales.-----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración el orden del día. Al no solicitarse intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida, el Secretario da cuenta de la misma en los siguientes términos: -----

Primera: Con el escrito de fecha veinte de octubre del presente año, signado por el ciudadano Carlos Joaquín Chacón Calderón, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal en Guanajuato del Partido Verde Ecologista de México, recibido en la Secretaría en fecha veintidós de octubre del presente año, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Alfredo Pérez Velázquez y Sergio Alejandro Contreras Guerrero, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Vinculación del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones y correos electrónicos. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo.-----

Segunda: Con el oficio No. CDEG/0054/2014 de fecha veintinueve de octubre del presente año, signado por el ciudadano J. Martín Landin Cano, Secretario General en función de Presidente del Comité de Dirección Estatal de Nueva Alianza en Guanajuato, recibido en la Secretaría en la misma fecha, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Jessica Sarahí Ojeda Romero y Milca Betsabe Aguilar Pérez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Vinculación del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones, números telefónicos y correos electrónicos. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo.-----

Tercera: Con el oficio No. COEGTO/104/2014 de fecha veintinueve de octubre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Ramírez Pérez, Coordinador de la Comisión Operativa Estatal Guanajuato de Movimiento Ciudadano, recibido en la Secretaría en fecha treinta de octubre del presente año, por medio del cual comunica la designación de los ciudadanos Luis González Reyes y Manuel Andrés Navarro Sánchez, como representantes propietario y suplente, respectivamente, de ese instituto político ante la Comisión de Vinculación del Consejo General de este Instituto Electoral y señala domicilio para recibir notificaciones y números telefónicos. Se acuerda ordenar a la Secretaría efectúe el registro de las designaciones mencionadas para los efectos legales conducentes, asimismo, incorpore el documento al expediente respectivo.-----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la declaratoria de instalación de la Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Presidente de la Comisión manifiesta: "Con fundamento en el artículo 90 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, siendo las once horas con treinta y cinco minutos de esta fecha dieciocho de noviembre de dos mil catorce, se declara formalmente instalada la Comisión de Vinculación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato."-----

En razón de que en el recinto se encuentran presentes varios de los representantes acreditados ante la Comisión de Vinculación, el Presidente de la misma procede a

tomarles la protesta de ley correspondiente: "Ciudadanos Alfredo Pérez Velázquez representante propietario del Partido Verde Ecologista de México y Milca Betsabe Aguilar Pérez, representante suplente de Nueva Alianza: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado y las leyes que de ellas emanen, y en particular la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato?".-----

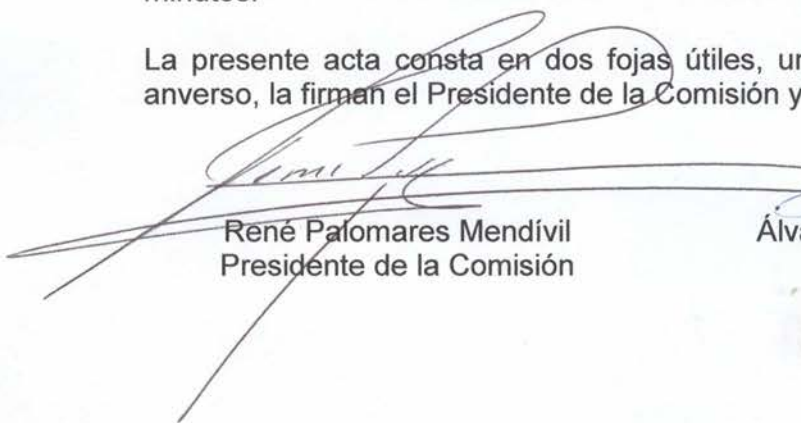
Los representantes de los institutos políticos Verde Ecologista de México y Nueva Alianza manifiestan: "Sí, protesto."-----

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión manifiesta: "Si no lo hicieren así, que el pueblo de Guanajuato os lo demande. Bienvenidos."-----


En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a los asuntos generales, se declara desierto al no haberse agendado alguno. -----

En desahogo del **sexto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla a las once horas con cuarenta minutos.-----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una solo por el anverso, la firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. CONSTE.-----



René Palomares Mendivil
Presidente de la Comisión



Álvaro Alejandro Chávez López
Secretario Técnico